

SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA

Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425 Teléfono 976 72 13 13 correo: *correo@staz.es*

Reestructuración Policía Local

Reunión celebrada 23-11-17, en Pza del Pilar sobre la reestructuración en Policía Local, por parte de la Corporación: Elena Giner, María José Benito, Oscar Pretel, Juan Antonio Lahoz y Antonio Soriano. Por parte de la representación sindical: representantes de todos los sindicatos.

La reunión comienza con la exposición de la Concejala de Policía local Doña Elena Giner en la que manifiesta conocer la realidad de la plantilla de Policía Local con 260 vacantes sin cubrir, pero que aun así quiere abordar un modelo policial del siglo XXI, con un acuerdo mayoritario con los sindicatos y también con los grupos políticos, que según sus manifestaciones no se opondrán a los acuerdos si están apoyados por los técnicos.

La metodología de la negociación se va a llevar a cabo en tres grandes bloques, que se desarrollaran por separado y de forma independiente.

Bloque 1- Unidades Bloque 2. Formación Bloque 3. Flexibilidad.

De la misma forma expone que se ha realizado desde la Corporación un documento que desarrolla los tres bloques y que incorpora alguna de las propuestas sindicales. Por el momento este documento no esta disponible y nos lo remitirán a las secciones sindicales en los próximos días para su estudio.

En el turno de palabra desde STAZ hemos manifestado:

En primer lugar, que la metodología elegida no es la más adecuada ya que muchas de las cuestiones son transversales y no pueden ser tratadas de forma independiente. Así, es imposible abordar la fusión de sectores (de 5 sectores a 3) ya que se debe acordar un calendario único y solucionar la flexibilidad laboral.

En segundo lugar desde el sindicato seguimos pensando que la Corporación no tiene intención real de convocar plazas de Policía Local, ya que las 15 plazas existentes pertenecientes a la Oferta de Empleo Publica (OEP) 2012 fueron impuesta por un Juez y no por decisión del Equipo de Gobierno. De la misma forma que sólo se prevé 16 plazas en la OEP 2017, por lo que dependerá de la OEP 2018 para convocar una oposición. Es decir 2019 y otro Equipo de Gobierno. Osea nada de nada.

En tercer lugar, desde STAZ, no entendemos la policía desde un punto de vista político sino desde un punto de vista técnico, ciudadano y de satisfacción de los agentes que componen cada unidad. Por tanto STAZ no apoyará la disolución, ni tácita ni encubierta, de ninguna unidad que cumpla con sus funciones de manera satisfactoria y en la que los

agentes que la componen estén contentos. Si bien en referencia a Caballería estaríamos dispuestos a que alguna de sus funciones, como recogen los mismos integrantes, pueda tener una vertiente más social. En referencia a la UAPO manifestamos no entender porque debe cambiar su nombre, su uniformidad y sus funciones ya que desde la Corporación se ha manifestado estar satisfechos con la labor que realiza y se les ha preguntado que costes económicos supondrán estos cambios.

Para finalizar la Concejal Elena Giner ha puesto de manifiesto que primero se tratarían los tres puntos en los que parece haber más acuerdo: fusión Motoristas-UPSV, unificación de Sectores y Unidad de Mediación. Con la finalidad de llevarlas a cabo de manera inminente. STAZ ha manifestado que la solución debe ser global aunque se vayan acordando soluciones parciales.

Finalizando la reunión K-1 manifiesta tener articulada la fusión Motoristas-UPSV, donde el turno de noche se va a ofrecer a los agentes de UPSV (12 agentes en dos turnos con calendario 7/7 y rotativo cada 2 años), en caso de no cubrirse se les ofrecerá a los componentes de la unidad de motoristas y en todo caso el resto de policías de la UPSV se integrarán en la unidad de motoristas a todos los efectos. También ha manifestado que es un documento abierto y que está dispuesto a negociarlo.

En referencia al concurso de traslados de policías el Superintendente ha manifestado haber esperado a que finalizase el concurso de ascensos para poder ejecutarlo. Así nos ha convocado a una reunión la semana que viene para hacerlos efectivos.

Se nos convoca a una próxima reunión en la semana del 11 de diciembre, en la que se tendrá la documentación técnica para iniciar las negociaciones.